MUNICIPALIDAD DE QUILLECO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADQUISICIONES

DESIGNA COMISION EVALUACION LICITACION PUBLICA N°3649-55-L118, "SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS ACTIVIDAD: CABALGATA DE LA AMISTAD MILICIANOS DE LA LAJA".

DECRETO ALCALDICIO N° 1809

JAIME QUILODRAN ACUÑA

ALCALDE DE QUILLECO

QUILLECO, AGOSTO 07 DE 2018.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal .
- d) El Decreto Alcaldicio Nº 1808 de fecha 07 de Agosto de 2018, donde Autoriza y Aprueba las Bases Administrativas de la Licitación "SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS ACTIVIDAD: CABALGATA DE LA AMISTAD MILICIANOS DE LA LAJA".

DECRETO:

- 1.- DESIGNASE, la siguiente Comisión de Evaluación para la licitación "SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS ACTIVIDAD: CABALGATA DE LA AMISTAD MILICIANOS DE LA LAJA".
 - ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 - DIDECO O QUIEN SUBROGUE
 - SECPLAN O QUIEN SUBROGUE
- 2.- Los funcionarios responsables de la Comisión de Evaluación (o quien le subrogue) confeccionaran el Informe de Adjudicación correspondiente.
- 3.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los Funcionarios designados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

LUIS ALDO CID ANGUITA SECRETARIO MUNICIPAL

JQA/LCA/poa DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Administración y Finanzas
- C.c. Arch. Adquisiciones